

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a la línea de investigación grupo del ibs.GRANADA **TECE16- Terapias avanzadas: Diferenciación, Regeneración y Cáncer**, en el marco del proyecto de investigación titulado “**Evaluación preclínica de la eficacia y seguridad del uso de genes suicidas como herramienta antitumoral personalizada**”, con nº de expediente **PIP-0173-2022**, financiado por la Convocatoria de Consejería de Salud y Consumo para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en Biomedicina y Ciencias de la Salud en Andalucía para el año 2022.

Funciones a realizar:

- Reclutamiento de pacientes, muestras y datos clínicos.
- Construcción de plásmidos para generar vectores virales adeno-asociados (AAVs)
- Generación de altos títulos de AAVs: Extracción, purificación y titulación de partículas virales
- Transducción y determinación de la expresión de los genes.
- Estudios de eficacia in vitro.
- Aislamiento y caracterización de las células madre cancerígenas
- Cultivos celulares en 3D y enriquecimiento y caracterización de CSCs obtenidas de líneas celulares establecidas y primarias.
- Evaluación de la actividad de los genes sobre las CSCs y células tumorales diferenciadas mediante la realización de estudios de inhibición de la proliferación (Extracción DNA plasmídico (Miniprep y Maxiprep), Extracción RNA, Extracción DNA genómico, RT-qPCR, Cultivos celulares), invasividad, ciclo celular, muerte celular, inhibición de quinasas proliferativas, activación de proteínas de respuesta a estrés, regulación de supresores de tumores y oncogenes (genómica y proteómica), Microscopía óptica y electrónica.
- Estudio mecanismo de acción de los genes.
- Estudios preclínicos de eficacia in vivo

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Biología.
- Experiencia mínima en investigación de al menos 12 meses
- Formación y experiencia demostrable en cultivos celulares y citometría de flujo.
- Nivel de inglés mínimo B2

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	05/02/2024 12:16:16	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM324DMCR2C592JCG2UW8P4UTLPZ6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se valorará positivamente:

- Experiencia las siguientes técnicas: Extracción de material genético, análisis de secuencias, análisis de colonias mediante digestión enzimática, extracción y purificación de DNA plasmídico (Miniprep y Maxiprep), extracción de RNA, extracción de DNA genómico, RT-qPCR, citometría de flujo, producción y uso de vectores virales, Western Blot, Microscopia de Barrido y de transmisión (SEM Y TEM).
- Manejo y procesamiento de muestras.
- Manejo de programas estadísticos.
- Participación en congresos, jornadas y cursos o eventos de difusión científica.
- Organización de jornadas científicas y participación en posters.
- Experiencia en proyectos de investigación en el área de biomedicina, terapia génica y cáncer.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales). La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en la línea de investigación del proyecto

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.808,33 euros brutos mensuales, incluida la proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 11/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	05/02/2024 12:16:16	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM324DMCR2C592JCG2UW8P4UTLPZ6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterios de valoración:

- Expediente académico: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 30 puntos**
- Manejo programas estadísticos: **Máximo 10 puntos**
- Participación en proyectos de investigación y en congresos y jornadas científicas: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	05/02/2024 12:16:16	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM324DMCR2C592JCG2UW8P4UTLPZ6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	